

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011

MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (01)

Partida	:	08
Capitulo	:	16
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.900.172
09		APORTE FISCAL		1.899.172
	01	Libre		1.899.172
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.900.172
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.215.395
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	627.445
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		57.332
	04	Mobiliario y Otros		5.165
	05	Máquinas y Equipos		3.099
	06	Equipos Informáticos		2.583
	07	Programas Informáticos		46.485

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	41
	El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 2 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.525
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	5.413
	- En el Exterior en Miles de \$	15.495
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	29.358
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	15.495